Expte. 15.813 —— Concurso para cargos de porteros en Capital Federal (500 cargos.)

Expte. 1962/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela n* 7/19*, Irirs Librada Libertad Arce.

Expte. 2585/73 Autorizar al vicedirector de la Escuela n* 23/11*, Juan Alberto Fiore con traslado a la n* 24 de la misma jurisdicción para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

Expte. 2347/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica, a la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela N* 6/12*, Delia Rosa Azzerboni de Rivero.

Expte. 1025/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 56 de la misma Pcia., Teresa del Carmen Palacios Maldonado de Villanueva.

Expte. 8720/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela n*144 del Distrito de la Matanza, Bs. As. (Ex-Lainez n*137), Elba Lydia Bellei de Villar.

Expte. 2279/73 Autorizar el alojamiento solcitado por la gobernación de la Pcia. de Corrientes entre el 1 y el 6 de marzo próximo en la Escuela Hogar n*13 de esa Pcia.

Expte. 1022/68 Crear en cumplimiento de la Ley 14.470 del 11 de septiembre de 1958, una Escuela Hogar de 3a. categoría en la localidad de Yaví, Pcia. de Jujuy que llevará el número 2 actualmente vacante y funcionará en el local que a tales efectos cederá a título precario el Estado Pcial.

Expte. 1967/73 Designar al señor Supervisor Jefe D. Edmundo José Betelu para que en representación del Consejo Nacional de Educación, integre la comisión coordinadora encargada de implementar el Sistema Nacional de E Educación del Adulto, instituído por Decreto n* 8757/72.

Expte. 2692/73 Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca a efectos de deslindar responsabilidades con respecto al personal de su dependencia.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y nueve horas cincuenta minutos.--

SESION n* 15

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente doctor D. Leonardo H. Simone, el señor

Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Salta, en la Presidencia, en el Distrito Escolar 15*, en la Supervisión Seccional de Tucumán, en la Supervisión Seccional de Salta, en la Biblioteca "Paul Groussac" de la Escuela n* 5/6* y en el D. E. 9* al personal cuya nómina se indica en los expedientes n* 2543/73, 381/73, 2547/73, 2544/73, 2545/73, 2686/73 y 2548/73.--------------------

Servicios extraordinarios: Visto lo manifestado por la Comisión y el Departamento respectivo, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía y en el Departamento Contabilidad al personal cuyos servicios extraordinarios se tratan por Exptes. 2480/73 y 2584/73.---

Traslado transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio como maestra de grado, a la Escuela n* 212 de San Luis, solicitado por la directora de la n* 274 de esa provincia, María Isabel Muñoz de Di Gennaro.---

Directivas al personal directivo y docente referente a textos y útiles escolares: Visto la permanente preocupación del Gobierno Nacional por el mantenimiento del poder adquisitivo del salario real de la población y la difícil situación de las economías familiares con motivo del inicio de las clases, en particular en lo que se refiere a la adquisición de nuevos textos excolares, se resuelve que el personal directivo y docente colabore en la disminución de los gastos derivados de la enseñanza; para ello durante el año 1973 las Direcciones de las Escuelas requerirán los mismos libros de lectura del año anterior a fin de facilitar el canje o su adquisición como usados; en caso de alumnos provenientes de hogares de escasos recursos la provisión del libro de lectura se hará por intermedio del Consejo Nacional de Educación; se dispone evitar la obligatoriedad de la compra de manuales, procurándose una mayor utilización de copias mimeografiadas, promoviendo dentro de lo posible la concurrencia de los alumnos a las bibliotecas escolares y públicas; asimismo se limitará a lo estrictamente indispensable, la adquisición de útiles, instrumentos, equipos, artículos para manualidades, etc., inculcando en el alumno en forma sistemática, conceptos prácticos de ahorro y mejor aprovechamiento de todos los elementos de estudio.-

Contratación con la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa: En razón de tener que abocarse el Consejo Nacional de Educación a la revisión de la estructura vigente y su vinculación con lo dispuesto por la Ley 20.014, se decide iniciar tratativas con la Dirección General de Investigaciones y Desarrollo del Ministerio de Defensa para la celebración del contrato que permita la concresión del estudio respectivo.--

Nota de la Confederación Argentina de Basket-Ball: Se trata una nota de la Confederación Argentina de Basket-Ball por la que se pide que se considere la posibilidad de implantar dentro de los programas de educación física la práctica del Mini Basket-Ball y efectúa el ofrecimiento sin cargo de ejemplares referidos a la reglamentación de dicho deporte. Teniendo en cuenta el informe producido por la Supervisión de Educación Física en el que se indica que dicha actividad ya está prevista en los contenidos curriculares de la educación física, se decide aceptar el ofrecimiento de los ejemplares que contienen las reglas oficiales del Mini Basket-Ball.---

Consideración de expedientes: A continuación y previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:---------

Expte. 1.077/73 — Prolongar a 12 horas semanales el horario habitual de la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 217 de Córdoba, Elvira Filippi de Mattio, acordándole los beneficios por prolongación de jornada.

Expte. 8428/72 — Ceder a título precario a la Dirección Nacional de Educación del Adulto el local en que funciona la Escuela n* 26/19* para el traslado de la Escuela para Adultos n* 4/17* ubicada en Avda. Lastra 4245 de esta Capital, local este último que deberá ser entregado al Organismo.

Expte. 8535/70 — Aprobar lo actuado por la Junta de Clasificación de Córdoba y la Supervisión Seccional de esa provincia en relación con el concurso 8/70 de maestros de grado.

Expte. 14.385/72	Trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar casera, clase F, grupo III de la Escuela de Jornada Completa n* 5/15*, María Teresa Eraso de Torres a la Escuela n* 5/7*.
Expte. 15.979/72	Ubicar definitivamente a la auxiliar portero (F - III) de la Escuela n* 23/11* en la Escuela n* 2 de dicho distrito, Luis Ramón Andrada.
Expte. 14.967/71	Dejar sin efecto la resolución n* 5316/72, autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-71 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar Suplente del D.E. 9* María Luisa Chavarría de Ruchi.
Expte. 81.609/71	No hacer lugar al traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, formulado por la maestra de educación musical de la Escuela Provincia n* 67 de Rosario, Sta. Fe , Esther Elena Marconi de Mancinelli.
Expte. 13.082/70	Trasladar a la Escuela n* 310 de Salta al director de la n*145 de la misma Pcia., Roque Rubén Pachao
Expte. 1982/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimiento de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 65 de Goya, Corrientes, Carmen Lucrecia Perez Martinez de Santinoni.
Expte. 10.641/72	Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Santiago del Estero al ubicar en la Escuela n* 525 de esta Pcia. al maestro de grado excedente de la n* 656, Miguel Antonio Sarmiento.
Expte. 14.649/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Tucumán o sus alrededores, solicitado por lamaestra de grado de la Escuela n* 73 de Jujuy, María Manca de Castillo.
Expte. 15.145/72	Autorizar a la directora de la Escuela n* 520 de Corrientes, Florentina López de Ríos, con traslado a la N*159 de esa Pcia., para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.-
Expte. 15.192/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 286 de la misma Pcia., Diega Milán Colque de Cruz.
Expte. 063/73	Ubicar en la Escuela n*150 de Corrientes a la maestra de grado excedente del mismo establecimiento, Teléfora Nélida Blanco de Suaid.
Expte-823/73	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 48 de Entre Ríos de la maestra de grado de la Escuela n* 7 de Neuquén, Sara Edith Sobrino de Godoy.
Expte. 1160/73	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n*15 /9* de la maestra de grado de la n* 71 de Entre Ríos, Elsa Argentina Chiesa de Castignani,.
Expte. 1351/73	Autorizar a Martha del Carmen Acionis, designada maestra especial de manualidades de la Escuela n* 138 de San Luis, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 1465/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar 1973 a la maestra de la Escuela n* 201 de Tucumán, Hortencia Noemí Ponce de Mascanfroni.
Expte. 1474/73	Asignar funciones auxiliares por el curso escolar 1973 a la maestra de la Escuela n* 2 de Tucumán, María Gracia Cardinale de Isaac, y ubicarla en la n* 247 de esa Pcia.
Expte. 1101/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 327 de esa Pcia. Hada Beatriz Gastaminza de Azar
Expte. 92.417/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Resistencia (Chaco), solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 56 de Morón (Bs. As.), Helena Blanca Calvente de Córdoba.
Expte. 1689/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de Jardín de Infantes de la Escuela n* 3/8*, María Inés Bonanno de Santos.
Expte. 6918/69	Ubicar en la Escuela de Hospitales n*5 a lamaestra de grado María Manuela Sanda.
Expte. 17.633/69	Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n*143 de Mendoza, Nélida Esther Felizia de Cipollina.
Expte. 0346/71	Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 30 de Corrientes de la maestra de

grado de la n* 6 del D.E.1* de J.C. Martha Emma Gutierrez Aguerreberry de Oliva .

Expte. 010.911/71	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela provincial "Camilo Rojo" de San Juan, Susana Matilde Guzmán de Sassul.
Expte. 14.529/71	Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 81, de Sgo. del Estero Mirtha del Carmen Zalazar de Alvarez.
Expte. 8.208/72	Autorizar a María Teresa Fernández de Morales, deisgnada maestra especial de manualidades de la Escuela n* 9/8* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 15.114/72	Dar por terminada a su pedido a partir del 1*/11/72 la comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Música, del maestro especial de música de la Escuela-Hogar n* 14 de La Pampa, Alfredo Emilio Kludt.
Expte. 16.381/72	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela-Hogar n* 5 de La Pampa, Elba Noemí Marín de Alcántara.
Expte. 17.212/72	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n* 95 ó 96 de San Juan solicitado por la maestra de grado de la n* 88 de esa provincia, Berta Nidia Posse de Aballay.
Expte. 17.264/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 42 de Formosa, Olga Beatriz Bergoma de Caserotto.
Expte. 17.331/72	Ubicar en la Escuela n* 154 de Corrientes a la maestra excedente del mismo establecimiento, María Alicia Orsetti de Corti.
Expte. 582/73	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 61 de Formosa, de Lucía Margarita Segnana de Cano, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 645/73	Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio a la Escuela n* 249 de Córdoba, de la maestra de grado de la Escuela n* 109 de esa provincia, Elena Laura Busser de Marini.
Expte. 651/73	Autorizar a María del Carmen Martínez de Mena, designada maestra de grado de la Escuela n* 153 de Salta, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 773/73	Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n* 91 de Corrientes, de la maestra de la Escuela n* 2 de esa provincia, Hilda Teresa Domínguez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 892/73	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 177 de Salta, de Dora Lía Heredia, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 1.082/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 212 u otra de la zona de Base Naval de Puerto Belgrano, Bs.As., solicitado por la maestra de Jardín de Infantes de la n* 7/18*, María Cirstina Medina de Chiappe.
Expte. 1.093/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la capital de Córdoba, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 646 de Sgo. del Estero , María Dolores Olivera de Orellano.
Expte. 1.102/73	No hacer lugar al pedido de prórroga para hacer efectivo su traslado a la Escuela n* 646 de Sgo. del Estero, formulado por la maestra de grado Carmen Rosa Pintado de Ferreyra.
Expte. 1.403/73	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 14 de Corrientes, Susana Si Tomaso de Zavala.
Expte. 1.518/73	Dar por terminado a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 8/2* María Virginia Sáenz de Badaroux.
Expte. 1.568/73	Dejar sin efecto la designación como maestra especial de dibujo de la Escuela de J.C. n* 1y4* de los Distritos Escolares 13* y 11* de Pascual Emilio Barraco y de Susana Beatriz Alonso de Ramos, respectivamente, los que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 1608/73	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 82 de Formosa, Emelda Emilia Ortiz, con traslado a la n* 297 de Córdoba, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 1619/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*111 de Tucumán, Lidia Rosa del Valle Michal de Gómez.
Expte. 1624/73	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 32 de Entre Ríos, María del Carmen Reynoso de Ufano con traslado a la n* 207 de esa Pcia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 1643/73	Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en función docente, en el Dto. Control de Gestión, de la maestra de grado de la Escuela n* 8/7*, Elbia Rosa Salomón.
Expte. 13.170/71	Reubicar la Escuela n* 56 de Paraje Atruecó (Neuquén) clausurada por despoblación del lugar en el edificio construído a tal efecto en la ciudad de Neuquén a la que se ha impuesto el nombre de Pcia. de Río Negro.
Expte. 6866/72	Prorrogar hasta el 15 de diciembre de 1972 la licencia que por Art. 6* le fuera acordada a la maestra de grado de la Escuela n* 84 de Córdoba, Lillian Ruth Dover.
Expte. 1966/73	Aprobar la Disposición n* 6/73 de la Supervisión General Pedagógica por la que se autorizó a escuelas de Zona Ira. y Zona IIa. a partir del corriente año la aplicación de los lineamientos curriculares 1972.
Expte. 3165/71	Aprobar el desarrollo del Concurso n*16/71 de ingreso en la docencia- maestra de jardín de infantes - realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral n* 3.
Expte. 6166/68	Dar carácter definitivo a la clausura temporaria de la Escuela n* 71 de la localidad de Chacra del Sauce, Dto. Sobremonte de la Pcia. de Córdoba.
Expte. 16.571/72	Autorizar a la Supervisión Seccional de Música a utilizar el salón del Teatro de la Ribera, a los efectos de realizar allí algunos de los conciertos que integran " el Cuarto Ciclo de Conciertos para Niños a realizarse durante el Cte. año.
Expte. 3168/71	Aprobar el desarrollo del concurso n*19/71 realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del D. E. Electoral Tercero.
Expte. 10.653/70	No hacer lugar al pedido de prórroga de licencia por Art. 6*, inc. l) del Estatuto del Docente, interpuesto por la maestra de grado en Comisión de Servicio en la T.V. Educativa, Mabel Juana Luvini.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:-------
Expte. 2543/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1* de enero hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Salta, a la maestra de grado de la Escuela n* 339 de la misma Pcia.
Expte. 381/ 73	Destacar en comisión de servicio en función docente del 1* de enero hasta el 31-12-73 a maestros de grado en Presidencia.
Expte. 2547/73	Destacar en comisión de servicio en función docentes desde el 1-1-hasta el 31-12-73 en el D. E. 15* a la maestra de grado de la Escuela n* 26 de la misma jurisdicción, Alicia Nelly Muñoz de Fiorito.
Expte. 2548/73	Dar por terminada la comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Neuquén dispuesta por Resolución n* 225/73 de la maestra de grado de la Escuela n* 30/9* Margarita del Carmen Beltrán de Laplane y destacar en comisión de servicio en el D.E. 9* a la maestra de grado de la N* 30 de la misma Jurisdicción, Margarita Beltrán de Laplane.
Expte. 2544/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde 1-1-73 hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Tucumán, a la maestra de grado de la Escuela n*110 de esa Pcia. Lilia Emma Arana.
Expte. 2545/73	Destacar en comisión de servicio en fucinón docente desde el 1-1-hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Salta a las maestras de grado de las Escuelas n*93 y 132 de esa Pcia., Rita López Berbel de Gil y Marta Lidia Gasser de Arias.
Expte. 2686/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 en la Biblioteca Paul Groussac, de la Escuela n* 5/6* a la Vicedirectora de la N* 9/3* Carmen Elena Pintor de Freda

Expte. 2480/73 —— Autorizar la prestación de servicios extraordinarios solicitado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía durante los días 3, 4, 5 y 6 de marzo.

Expte. 2584/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinariso en el Dto. Contabilidad durante 10 días corridos.

Expte. 1360/73 Acordar el traslado transitorio, como maestra de grado de la Escuela n* 212 de San Luis, solicitado por la directora de la n* 274 de esa Pcia. María Isabel Muñoz de Di Gennaro.

Expte. 2483/73 El personal directivo y docente deberá colaborar en la discriminación de los gastos derivados de la enseñanza, hasta donde ello sea combatible con sus naturales exigencias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas diez minutos

SESION n* 16

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas cuarenta minutos, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena. --

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior. ----------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----------------

Liquidación en los autos caratulados "Abella de Barrionuevo, Pilar y otros c/ C.N. de Educación: Visto la sentencia dictada por el señor juez oficiante en los autos caratulados "Abella de Barrionuevo, Pilar y otros c/ C.N. de E. se resuelve pasar al Departamento Contabilidad para que proceda a practicar la correspondiente liquidación, en el término fijado por dicha sentencia, dando carácter de urgente al trámite respectivo.---

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 70 de la misma provincia, Sra. Nydia Estela Minatta de Missorini y a la escuela n*16 del D. E. 9* solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 23 del D. E. 19*, señora Carmen Merta Graciela Ferreyra de Luciani.---

Autorizaciones de permanencia en la docencia activa: Atento a la solicitud del interesado y a lo aconsejado por la Junta de Clasificación n*1 y el Departamento Supervisión General Pedagógica, se resuelve autorizar por el término de tres (3) años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa (Artículo 53 del Estatuto del Docente) del supervisor Escolar Suplente del D. E. 8*, Alberto Alfano y por el